

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1. Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2024	
1.2. Fecha de inicio de la evaluación: Abril de 2025.	
1.3. Fecha de término de la evaluación: Junio de 2025	
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtro. Juan Roberto Loya Hernández	Unidad administrativa: Dirección General de Vinculación y Seguimiento Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública Estado de Guanajuato
1.5. Objetivo general de la evaluación: Contar con la valoración del desempeño de los recursos del fasp, ejercidos en el Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, con base en la información entregada por las unidades responsables del ejercicio de los recursos federales a través de la metodología de evaluación específica de desempeño, para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6. Objetivos específicos de la evaluación: - Reportar los resultados y productos de los programas del fasp en el ejercicio fiscal 2024, mediante el análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal. - Analizar el avance de las metas de los indicadores de la matriz de indicadores de resultados, así como las metas establecidas, incluyendo información sobre años anteriores (si existe información disponible al respecto). - Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (asm) que han sido atendidos derivados de evaluaciones externas del ejercicio inmediato anterior, exponiendo los avances más importantes al respecto en caso de que el programa o recurso haya sido evaluado anteriormente. - Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Fondo. - Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Fondo.	
1.7. Metodología utilizada en la evaluación: Descripción del servicio El proceso de evaluación se sustenta en los Términos de Referencia (TdR) emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), complementados por los lineamientos específicos establecidos por la unidad ejecutora en el estado. Ambos instrumentos normativos definen el marco técnico que rige la evaluación, asegurando su alineación con criterios nacionales y su adecuación al contexto institucional y operativo de la entidad. La metodología adoptada está orientada a garantizar la pertinencia, integridad y validez de la información utilizada, con el fin de identificar oportunidades de mejora, sustentar la toma de decisiones estratégicas y fortalecer la implementación de los recursos asignados al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en Guanajuato. Este enfoque promueve principios de transparencia y rendición de cuentas, al tiempo que impulsa la mejora continua en la gestión pública. La estrategia evaluativa se basa en un modelo metodológico integral y riguroso, estructurado en etapas que incluyen la recopilación, sistematización, análisis e interpretación de información documental y cuantitativa. Este procedimiento busca asegurar un proceso evaluativo técnicamente sólido, confiable y orientado a la generación de evidencia útil para optimizar el desempeño institucional y el impacto del gasto público en materia de seguridad.	

Etapas de desarrollo de la Evaluación

Figura 3. Etapas de desarrollo



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

Figura 3.1 Pasos para desarrollar la investigación evaluativa



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

Instrumentos de recolección de información

Cuestionarios: __ (Cuestionarios por programa y subprograma) __ Entrevistas: __ Formatos: __ **X** Oros (especifique): __

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Alcance de la Evaluación en Guanajuato.

Este análisis tiene por objeto examinar la aplicación de los recursos presupuestarios del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en el estado de Guanajuato durante el ejercicio fiscal 2024, mediante un ejercicio de gabinete sustentado en información documental oficial. La evaluación se enfoca en los avances logrados con base en indicadores estratégicos y de gestión, así como en el cumplimiento de metas programadas, complementándose con insumos proporcionados por la unidad ejecutora.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Hallazgos y resultados

La evaluación del desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en Guanajuato correspondiente al ejercicio fiscal 2024 evidencia un desempeño institucional sólido, caracterizado por una alta eficiencia presupuestaria, avances positivos en profesionalización del estado de fuerza, mejora de infraestructura institucional y una operación técnica en línea con los objetivos estratégicos del fondo. Estos resultados se dan en un contexto de seguridad pública complejo, donde persisten retos vinculados a delitos patrimoniales y a la percepción ciudadana de inseguridad.

Desde el punto de vista financiero, el FASP 2024 en Guanajuato reportó una ejecución del 94.63% del presupuesto convenido, con una eficiencia particularmente destacable en el componente federal (95.54%). La aportación estatal también tuvo un desempeño favorable, con un avance del 91.08%. Este comportamiento refleja una planeación adecuada y una ejecución ordenada del gasto, orientada a fortalecer los subprogramas prioritarios. Sin embargo, se registró un reintegro de \$14,200,000.00 (catorce millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), lo que evidencia un área de oportunidad en la gestión operativa. Esta área podría optimizarse mediante mejoras en la planificación y administración de las adquisiciones.

En materia de cumplimiento de metas, se alcanzó el 100% de cobertura en procesos de formación inicial y evaluación de competencias básicas, así como en el otorgamiento del Certificado Único Policial al personal estatal operativo. Además, se realizaron 8,381 evaluaciones de control de confianza, superando ampliamente la meta original y alcanzando tasas de aprobación superiores al 93% en todos los perfiles evaluados. Este avance evidencia un compromiso institucional con la profesionalización y control del estado de fuerza, así como con la integridad del personal vinculado a funciones de seguridad.

En el ámbito del equipamiento, se reportó cumplimiento total de metas en rubros esenciales como la entrega de chalecos balísticos y mobiliario estratégico. Minetras que, el cumplimiento fue parcial en partidas como cascos para motociclistas y algunos bienes de procuración de justicia, debido a variaciones en los precios concertados. La operación de los módulos de inscripción vehicular del REPUVE también mostró avances, logrando el 100% en la instalación de módulos, aunque con una ejecución deficiente en la colocación de constancias de inscripción (47.8%), lo cual se traduce en un bajo porcentaje de cobertura respecto al padrón vehicular estatal.

Desde el análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se identificó un cumplimiento en cinco de los doce indicadores, mientras que cuatro no reportaron metas ni avance debido a que no fueron financiados con recursos del FASP en 2024.

El contexto de la incidencia delictiva de la entidad, abordado mediante el análisis de fuentes secundarias como la ENVIPE y el SESNSP, muestra un panorama mixto. Por un lado, se identificaron reducciones significativas en delitos de alto impacto: el homicidio doloso disminuyó un 2% respecto a 2023, mientras que el feminicidio se redujo un 43%. También disminuyeron el robo a casa habitación (-13%) y el robo de vehículos (-4.5%). Por otro lado, crecieron los casos de extorsión (+27.1%) y robo a transeúnte (+23.9%), lo cual sugiere que ciertas modalidades delictivas presentan áreas de mejora en la cuanto a su intervención, particularmente aquellas vinculadas a la prevención.

En cuanto a la percepción ciudadana, el 68.2% de la población adulta identificó a la inseguridad como el principal problema del estado. La confianza institucional presenta contrastes importantes: la Marina es la institución mejor valorada, mientras que la Policía de Tránsito es percibida como altamente corrupta por el 67.7% de los encuestados.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

Este panorama pone de relieve la necesidad de fortalecer la vinculación entre el desempeño policial, la confianza ciudadana y el acceso efectivo a la justicia penal.

La Encuesta Institucional aplicada al personal operativo también aporta elementos relevantes. Si bien el 88% de los encuestados reportó ingresos superiores a \$18,000 pesos mensuales y una mayoría señaló mejoras en infraestructura, persisten rezagos en el equipamiento individual (especialmente en chalecos y cascos), el uso de tecnología operativa, y en la retroalimentación de evaluaciones de desempeño. Además, el conocimiento institucional sobre el Servicio Profesional de Carrera y los derechos asociados es aún limitado, lo cual compromete la consolidación de una carrera policial profesional y transparente.

Finalmente, el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del ejercicio anterior muestra una respuesta institucional favorable, con atención al 100% de los compromisos asumidos, incluyendo acciones específicas para mejorar la difusión del modelo de carrera policial y la participación de superiores jerárquicos en las evaluaciones. No obstante, se identifica como área de oportunidad la implementación de mecanismos de medición que permitan valorar el avance cuantitativo de dichos compromisos.

Análisis de Fortalezas y Retos

El presente apartado presenta el análisis de los principales retos y fortalezas, derivados de los hallazgos de la evaluación del desempeño en la entidad.

Fortalezas 2024

- Alta ejecución presupuestal del FASP: Se reporta un avance financiero global del 94.63% respecto al presupuesto convenido, con una ejecución del 95.54% de los recursos federales y del 91.08% de los recursos estatales.
- Cumplimiento elevado en indicadores clave de la MIR: De los 12 indicadores evaluados, 5 alcanzaron el 100% de cumplimiento.
- Profesionalización del estado de fuerza: El 100% del personal evaluado en competencias básicas y formación inicial logró resultados aprobatorios. Asimismo, se reporta que la totalidad del personal estatal operativo cuenta con el Certificado Único Policial vigente.
- Resultados sobresalientes en control de confianza: Se realizaron 8,381 evaluaciones. Las tasas de aprobación también fueron altas: 99.2% para policía estatal, 93.7% en policía de investigación y 99.7% en custodios.
- Ejecución eficiente en equipamiento e infraestructura: Se cumplió con el 100% de metas en diversas líneas de equipamiento, y se logró dotar de chalecos balísticos a todo el personal operativo. También se implementaron mejoras en infraestructura penitenciaria y de procuración de justicia.
- Relevante reducción en delitos de alto impacto: Se registraron disminuciones en homicidio doloso (-2%), feminicidio (-43%), robo a casa habitación (-13%) y robo de vehículo (-4.5%).
- Compromiso institucional con los ASM: Se avanzó en la atención de aspectos como la difusión del Servicio Profesional de Carrera y la participación de superiores jerárquicos en las evaluaciones, con cronogramas y responsables definidos logrando un 100% en la atención de los ASM..

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

Retos 2024

- Ausencia de indicadores en niveles superiores: La Matriz de Indicadores para Resultados del FASP continúa sin incluir indicadores a nivel de Fin o Propósito, lo cual limita el análisis del impacto de largo plazo del Fondo en la entidad.
- Aumento en delitos patrimoniales y de extorsión: Se reportó un incremento de 27.1% en extorsión, 23.9% en robo a transeúnte y una alza del 4.6% en la incidencia delictiva general, lo que evidencia áreas críticas para la canalización de recursos del Fondo.
- Reintegro de recursos significativo: Se documentó el reintegro de \$14,221,625.39 pesos, equivalente al 3.55% del total presupuestado, lo que sugiere rezagos en la planeación o ejecución de ciertos componentes.
- Baja cobertura del Registro Público Vehicular: Se colocaron 2,393 constancias de inscripción, de una meta de 5,000, lo que representa un avance del 47.8%.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Conclusiones

La Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2024 en Guanajuato permite concluir que la entidad ha logrado consolidar avances relevantes en distintos frentes estratégicos relacionados con la operación del Fondo, particularmente en lo que respecta a la ejecución presupuestal, la profesionalización del estado de fuerza, la mejora en los mecanismos de evaluación, y la atención a recomendaciones derivadas de ejercicios de mejora institucional. No obstante, también se identifican retos que requieren atención prioritaria para asegurar la eficacia del Fondo como herramienta de fortalecimiento institucional.

Uno de los logros más destacados es el alto nivel de ejecución presupuestal, que alcanzó un 94.63% del total convenido, con tasas de ejercicio del 95.54% en recursos federales y 91.08% en aportaciones estatales. Esta eficiencia financiera sugiere un adecuado desempeño en la programación, gestión y aplicación de los recursos, lo cual ha sido un factor clave para lograr las metas técnicas planteadas en distintos subprogramas del Fondo. Asimismo, se reportó un cumplimiento del 100% en 5 indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), lo que confirma una capacidad institucional consolidada en la ejecución y monitoreo de acciones.

En materia de del estado de fuerza, la evaluación evidencia una profesionalización sostenida, con resultados aprobatorios del 100% en evaluaciones de competencias básicas y formación inicial. Además, la totalidad del personal operativo estatal cuenta con Certificado Único Policial (CUP) vigente, lo cual es un indicador de cumplimiento normativo y de adecuación al perfil policial requerido a nivel nacional. Este avance se refuerza con los resultados del componente de control de confianza, donde se aplicaron 8,381 evaluaciones con tasas de aprobación superiores al 93% en todas las corporaciones.

Otro aspecto relevante es la eficacia operativa en la entrega de equipamiento e infraestructura, que alcanzó el 100% en varias líneas de acción, incluyendo la dotación de chalecos balísticos a todo el personal operativo, así como intervenciones puntuales en instalaciones penitenciarias y de procuración de justicia. Estos logros operativos han contribuido a un entorno de mayor profesionalización y capacidad institucional para responder a los desafíos en materia de seguridad.

En cuanto al contexto de la incidencia delictiva, se documentó una disminución significativa en delitos de alto impacto, entre ellos el homicidio doloso (-2%), el feminicidio (-43%), el robo a casa habitación (-13%) y el robo de vehículo (-4.5%). Aunque estas reducciones no pueden atribuirse directamente al FASP, sí es razonable considerar

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

que los recursos invertidos en profesionalización, equipamiento y coordinación institucional han tenido un efecto positivo en la reducción de ciertos delitos.

En el ámbito de mejora institucional, se reconoce el cumplimiento del 100% en la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), particularmente en lo relacionado con la difusión del Servicio Profesional de Carrera y la participación de mandos superiores en evaluaciones. La implementación de cronogramas específicos y la designación de áreas responsables refleja un compromiso operativo con la mejora continua y la institucionalización de buenas prácticas.

No obstante, persisten retos estructurales que deben atenderse para consolidar un sistema de evaluación más integral y de mayor alcance. Entre ellos, destaca la ausencia de indicadores a nivel de Fin y Propósito en la MIR, lo cual impide medir de manera directa los efectos de mediano y largo plazo del FASP sobre los objetivos estratégicos de seguridad en la entidad. Esta limitación debe ser corregida mediante la inclusión de indicadores estratégicos que vinculen los insumos operativos con mejoras tangibles en la seguridad pública.

En segundo lugar, se registró un incremento en ciertos delitos patrimoniales y de alto impacto social, como la extorsión (+27.1%), el robo a transeúnte (+23.9%) y un incremento general del 4.6% en la incidencia delictiva del fuero común. Estos datos revelan áreas críticas donde los esfuerzos institucionales han sido insuficientes y donde se requiere una estrategia de intervención más focalizada, incluyendo medidas de prevención social, inteligencia financiera y vigilancia urbana.

En términos financieros, aunque la ejecución general fue alta, se identificó un reintegro de recursos por \$14.2 millones de pesos, equivalente al 3.55% del presupuesto total, lo cual señala deficiencias puntuales en la planeación operativa o retrasos en la ejecución de componentes específicos. Este comportamiento debe ser corregido mediante ajustes en los calendarios de ejecución, mejora en los procesos de contratación y mayor previsión operativa en componentes complejos.

Sobre la cobertura del Registro Público Vehicular, se observó un cumplimiento del 47.8% respecto a la meta establecida, lo que refleja un área de oportunidad.

Recomendaciones

Derivado del análisis de los principales hallazgos identificados en la entidad, se proponen a continuación recomendaciones estratégicas orientadas a fortalecer la gestión del FASP. Estas líneas de acción abordan áreas puntuales de mejora con el propósito de incrementar la eficacia en la aplicación de los recursos y potenciar los resultados del Fondo en materia de seguridad pública.

- Es recomendable que a nivel estatal se gestione la creación de una MIR específica para el FASP en la entidad que contemple indicadores de nivel Fin y Propósito, a fin de fortalecer el análisis de efectos y orientar la toma de decisiones basada en resultados de largo plazo.
- Mantener el fortalecimiento con recursos del FASP hacia los PPN y Subprogramas que atienden directa o indirectamente los delitos con tendencia creciente, como extorsión, robo a transeúnte e incidencia delictiva general, priorizando acciones preventivas y de inteligencia operativa.
- Eficientar la operatividad, a fin de reducir subejercicios y evitar reintegros de recursos no utilizados.
- Implementar acciones de seguimiento y coordinación con instancias municipales para alcanzar el 100% de cumplimiento en materia del Registro Público Vehicular.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1. Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Fernando Mellado Meza
4.2. Cargo: Director Adjunto y Coordinador General de la Evaluación
4.3. Institución a la que pertenece: Numera S.C.
4.4 Principales colaboradores: Lic. Juan Mario Fenech Reynoso – Director General y Representante Legal de Numera, S.C. Staff de capturistas Staff de diseño gráfico Staff de analistas
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: numerasc@hotmail.com ; mellado1@me.com ; mellado@numera.com.mx
4.6 Teléfono con clave lada: 612 1656286

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1. Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública [FASP]	
5.2. Siglas: FASP	
5.3. Ente pública coordinador del (los) programa(s): Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP)	
5.4. Poder público al que pertenece(n) el (los) programas: Poder Ejecutivo: ☒ Poder Legislativo: ☐ Poder Judicial: ☐ Ente Autónomo: ☐	
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programas: Federal: ☐ Estatal: ☒ Local: ☐	
5.6. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s)	
5.6.1. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s): Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP)	
5.6.2. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Nombre: Mtro. Juan Roberto Loya Hernández	Unidad administrativa: Dirección General de Vinculación y Seguimiento Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública Estado de Guanajuato

6. DATOS DE CONTRATACIÓN
6.1. Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa: ☐ 6.1.2 Invitación a tres: ☐ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐ 6.1.4 Licitación Pública Internacional: ☐ 6.1.5 Otro (señalar): ☐
6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP)
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 0
6.3 Fuente de Financiamiento: N/A

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://sesesp.guanajuato.gob.mx/evaluaciones/
7.2 Difusión en internet del formato: https://sesesp.guanajuato.gob.mx/evaluaciones/